

RESOLUCION No. 0037

(12 DE ENERO 2021)

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, VIGENCIA 2021.

El Director General Encargado de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, CORPOGUAJIRA, en uso de las atribuciones legales conferidas mediante Ley 99 de 1993,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1072 de 2015 en su capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.1 define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), que deben ser aplicadas por los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo la modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y trabajadores en misión.

Que la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA a través de la Resolución 1532 del 19 de julio de 2016 estableció la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que el Artículo 2.2.4.6.8 en el literal 7 del Decreto 1072 de 2015 establece diseñar y desarrollar un Plan de Trabajo Anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Que el Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.12 establece que el empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST: “Numeral 5, el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA, para la vigencia 2021.

OBJETIVO: Establecer actividades que fortalezcan la cultura del Auto Cuidado en los funcionarios, pasantes y contratistas de La corporación Autónoma Regional de La Guajira.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y evaluar los peligros asociados a las diferentes actividades e implementar las medidas de control necesarias para disminuir la probabilidad de ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo en la Corporación, con el fin de preservar el estado de bienestar físico, mental y social de los funcionarios, pasantes y contratistas.
- Cumplir con los requisitos normativos y reglamentarios en SST.

ALCANCE: El Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo aplica a todos los colaboradores de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira - CORPOGUAJIRA, sin importar su tipo de vinculación laboral, incluyendo pasantes y contratistas.

META: El Plan de Trabajo Anual tiene como meta la ejecución del 90% de las actividades descritas.

RESOLUCION No. 0037

(12 DE ENERO 2021)

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, VIGENCIA 2021.

RECURSOS: La Corporación Autónoma Regional de La Guajira – COPORGUAJIRA establecerá los recursos humanos, físicos y financieros a través del cumplimiento del Plan Estratégico de Talento en específico lo relacionado con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2020.

RESPONSABLES: Son responsables del desarrollo del Plan de Trabajo Anual:

- Director General.
- Secretario General.
- Coordinador del Grupo de Talento Humano.
- Responsable de SST.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comité de Convivencia Laboral.
- Brigada de Emergencias.

INDICADORES DE GESTION: Hace referencia a la medida utilizada para determinar el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo en SST.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: $\frac{\text{No. de actividades realizadas}}{\text{No. de actividades programadas}} \times 100$

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PLAN DE TRABAJO ANUAL 2020			SGSST 2021																									
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC			
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
COPASST.	Reunión COPASST.	Grupo TH COPASST																										
	Capacitación COPASST.	Positiva+COPASST																										
Promoción y Prevención en Salud.	Exámenes medicos ocupacionales.	Grupo TH.																										
	Celebración Semana de la Salud.	Grupo TH.																										
Prevención Covid - 19.	Monitoreo de Condiciones de Salud - Alissta.	Grupo TH.																										
	Campañas de Prevención COVID-19.	Grupo TH.																										
	Seguimiento a Protocolo de Bioseguridad.	Grupo TH.																										
Inspecciones.	Inspección a Extintores.	Responsable SST+COPASST																										
	Inspección de Botiquines.	Responsable SST+COPASST																										
	Inspección en áreas de Trabajo.	Responsable SST+COPASST																										
	Inspección de Vehiculos.	Responsable SST+COPASST																										
	Inspección de Motocicletas.	Responsable SST+COPASST																										
Prevención de Alcohol. Pausas Activas.	Campaña de Prevención.	Grupo de TH																										
	Campaña de Promoción de Pausas Activas.	Grupo de TH																										
Estilo de Vida Saludable	Acondicionamiento Fisico.	Grupo de TH																										
Plan de Emergencias.	Capacitación a Brigada de Emergencias.	Positiva+Brigada.																										
	Simulacros de emergencia																											
Orden y Aseo	Taller de Orden y Aseo en Areas.	Grupo de TH																										
		Positiva. Resp. SST.																										
ARL Positiva	Una vez definidas las actividades a ejecutar con el apoyo de la ARL Positiva se procederá a incluir en el Plan de Trabajo las acciones pactadas.	Positiva. Resp. SST.																										
		Positiva. Resp. SST.																										
		Positiva. Resp. SST.																										
		Positiva. Resp. SST.																										
		Positiva. Resp. SST.																										
		Positiva. Resp. SST.																										
INDICADOR DE GESTION			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC														
No. Actividades Ejecutadas/ No. Actividades Programadas*100																												
REFERENCIAS															CUMPLIMIENTO TOTAL													
Actividades Programadas															0													
Actividades Ejecutadas																												



RESOLUCION No. 0037

(12 DE ENERO 2021)

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, VIGENCIA 2021.

PARAGRAFO: Desde el Grupo de Talento Humano se realizará acompañamiento a las reuniones y actividades del Comité de Convivencia Laboral de la Corporación.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Riohacha, a los, **12 DE ENERO DEL 2021**

CÚMPLASE

FARE JOSE ROMERO PELAEZ
Director General(E)

Proyectó: E. Pérez.
Revisó: D. Torres.
Aprobó: M. López.